

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

1090

ANUNCIO de 20 de febrero de 2024, de la Viceconsejera de Políticas Sociales, por el que se notifica resolución de recurso de alzada relativo a un expediente en materia de parejas de hecho.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, se hace saber a la persona interesada que el texto íntegro de la Resolución dictada en el expediente que se relaciona se encuentra a su disposición en la Dirección de Familias e Infancia (Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco), sita en la calle Donostia-San Sebastián 1, Edificio Lakua I - 1.ª planta – Pasillo I, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de febrero de 2024.

La Viceconsejera de Políticas Sociales,
LIDE AMILIBIA BERGARETXE.

jueves 29 de febrero de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Acto administrativo
16606684V	PH/A/96/2022	Resolución de recurso de alzada